

 Superintendencia de Notariado y Registro	MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR - 05 - FR - 01
	PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Versión: 2
	PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR	Fecha: 24 - 01 - 2025

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO		
1. INFORMACIÓN GENERAL		FECHA DE EXPEDICIÓN Día Mes Año 08 01 2026
CONTRATANTE SUPERINTENDENCIA NOTARIADO Y REGISTRO		
CONTRATISTA	OMAR ANDRES BOYACA RUIZ	
CEDULA DE CIUDADANIA No.	74.081.283	DE SOGAMOSO
CÓDIGO ACTIVIDAD RUT	000-0007112	CELULAR 3118717319
E-MAIL PERSONAL	OMANRUZ@GMAIL.COM	
E-MAIL INSTITUCIONAL	OMAR.BOYACA@SUPERNOTARIADO.GOV.CO	
BANCO	DAVIVIENDA	No DE CUENTA 91600044746 c.A. X c.C.
CONTRATO ACTUAL No 601 DE Año 2025		VALOR TOTAL DEL CONTRATO \$ 65.616.210,00 HONORARIOS MENSUALES \$ 5.965.110,00
OBJETO DEL CONTRATO	El CONTRATISTA deberá prestar por sus propiosmedios y con plena autonomía técnica y administrativa,dentro del plazo acordado,los servicios y/o actividadesenunciadas a lo largo del presente contrato. Como contraprestación recibirá por parte del CONTRATANTE unas sumas de dinero, a título de honorarios. Dependencia: DELEGADA_DE_TIERRAS Perfil: PROFESIONAL ESPECIALIZADO TIPO B	
NOMBRE SUPERVISOR DEL CONTRATO	JAVIER ERNESTO GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ	
CARGO DEL SUPERVISOR	PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 19	
CDP No. 34625 CRP No. 97425	FECHA APROBACIÓN POLIZA Día Mes Año 27 01 2025	
FECHA CDP 20/01/2025 FECHA CRP 27/01/2025	FECHA / FINALIZACIÓN CONTRATO Día Mes Año 31 12 2025	
LUGAR DE EJECUCION CIUDAD SOGAMOSO DEPARTAMENTO BOYACA		MESES 10 DÍAS 29
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO Día Mes Año 03 02 2025	TOTAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	
FECHA DE INICIO DE LA ADICION Y/O PRORROGA Día Mes Año	ADICION Y/O PRORROGA No.	
FECHA FINAL DE LA ADICION Y/O PRORROGA Día Mes Año	CDP No. CRP No.	VALOR
VALOR A COBRAR \$ 198.837,00	ES FACTURADOR ELECTRÓNICO No de factura	
VALOR TOTAL # DE DIAS \$ 198.837,00	MES A COBRAR	
PERIODO DE PAGO DEL 30 12 2025 AL 31 12 2025	PAGO No. 12 No DÍAS 1 3%	DICIEMBRE DICIEMBRE

ESTE DOC. DEBE GUARDARSE SIEMPRE COMO LIBRO DE EXCEL HABILITADO PARA MACROS

 Superintendencia de Notariado y Registro	MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR - 05 - FR - 01
	PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Versión: 2
	PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR	Fecha: 24 - 01 - 2025

**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN
DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO**

2. OBLIGACIÓN DE PAGOS SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA

	Valor del Pago	Razon Social	Aporte
1. COMPAÑÍA DE SALUD (EPS)	298300	FAMISANAR	12.5%
2. FONDO DE PENSIÓN	381800	PROTECCION	16%
3. ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES (ARL)	12500	POSITIVA	0.522%
TOTAL A PAGAR	\$ 692.600	PLANILLA DE PAGO No.	82287531

2.1.1. RELACIÓN DE PAGOS

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 65.616.210,00	VALOR PAGO ACUMULADO	SALDO POR PAGAR
PAGO 01	VALOR DEL PAGO	\$ 5.567.436,00	\$ 60.048.774,00
PAGO 02	VALOR DEL PAGO	\$ 5.965.110,00	\$ 54.083.664,00
PAGO 03	VALOR DEL PAGO	\$ 5.965.110,00	\$ 48.118.554,00
PAGO 04	VALOR DEL PAGO	\$ 5.965.110,00	\$ 42.153.444,00
PAGO 05	VALOR DEL PAGO	\$ 5.965.110,00	\$ 36.188.334,00
PAGO 06	VALOR DEL PAGO	\$ 5.965.110,00	\$ 30.223.224,00
PAGO 07	VALOR DEL PAGO	\$ 5.965.110,00	\$ 24.258.114,00
PAGO 08	VALOR DEL PAGO	\$ 5.965.110,00	\$ 18.293.004,00
PAGO 09	VALOR DEL PAGO	\$ 5.965.110,00	\$ 12.327.894,00
PAGO 10	VALOR DEL PAGO	\$ 5.965.110,00	\$ 6.362.784,00
PAGO 11	VALOR DEL PAGO	\$ 5.766.273,00	\$ 596.511,00
PAGO 12	VALOR DEL PAGO	\$ 198.837,00	\$ 397.674,00
PAGO 13	VALOR DEL PAGO		\$ -
PAGO 14	VALOR DEL PAGO		\$ -
PAGO 15	VALOR DEL PAGO		\$ -
PAGO 16	VALOR DEL PAGO		\$ -
PAGO 17	VALOR DEL PAGO		\$ -
PAGO 18	VALOR DEL PAGO		\$ -
PAGO 19	VALOR DEL PAGO		\$ -
PAGO 20	VALOR DEL PAGO		\$ -

PERIODO DE PAGO	DEL	Día	Mes	Año	PAGO No.	DICIEMBRE
	AL	30	12	2025		12

--	--	--	--	--	--	--

 Superintendencia de Notariado y Registro	MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR - 05 - FR - 01
	PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Versión: 2
	PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR	Fecha: 24 - 01 - 2025
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO		
3. INFORME DE SUPERVISIÓN DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA		
OBLIGACIONES	EVIDENCIAS	
1. Realizar la búsqueda y envío de antecedentes registrales requeridos para dar trámite a las solicitudes de verificación en el marco del Decreto 0578 del 2018 en las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos de Sogamoso, Duitama, Santa Rosa de Viterbo y demás ORIPS donde la sea requerido de conformidad con las funciones de la Superintendencia Delegada Para La Protección, Restitución Y Formalización De Tierras, dejando la trazabilidad en la base de datos, dispuesta para ello.	A la fecha de la presentacion de la cuenta del mes de Diciembre y su respectivo informe de evidencias se han adelantado las siguientes actividades no obstante, para el periodo restante del mes de Diciembre se esta atento a dar cumplimiento a las asignaciones y reparto que se realicen por parte de la supervision.	
2. Adelantar el proceso de depuración, revisión y ajuste de bases de datos y fuentes de información propia del Grupo de Apoyo a la Gestión de la Política de Tierras.	1. se realiza la búsqueda de 13 antecedentes registrales de las oficinas de registro de Sogamoso, Duitama, Santa Rosa solicitados por parte de los profesionales del grupo del decreto y el grupo de apoyo a la gestion de la política de tierras.	
3. Atender a los usuarios y recibirlas solicitudes de estudio presentadas por estos en el marco del Decreto 578 de 2018, que correspondan a matrículas inmobiliarias rurales que registren en los círculos registrales del departamento de Boyacá.	2. se revisó,monitoreo y actualizo la base de consolidado de constancias de ejecutoria y la base de atención al usuario ejecutando las actividades correspondientes a mi cargo	
4. Realizar la notificación de los actos administrativos y oficios expedidos en el marco del Decreto 578 de 2018, que correspondan a matrículas inmobiliarias rurales que registren en los círculos registrales del departamento de Boyacá.	3. se atendieron 7 usuarios en la ORIP Sogamoso asesorándolos, orientándolos, radicando e informándoles acerca de los temas referentes al alcance del decreto 0578 y de las solicitudes de estudio.	
5. Generar informes y estadísticas relacionados con los asuntos de competencia de la dependencia, llevando y manteniendo actualizados las bases de datos y registros de carácter administrativo, con la agilidad y oportunidad requerida, para así proporcionar la información que le sea solicitada, de conformidad con los procedimientos establecidos a fin de conservar la debida reserva de los documentos e información a cargo de la dependencia.	4. Se proporciona copias de resoluciones y oficios consultados por los usuarios de manera presencial en la oficina de registro e instrumentos publicos de Sogamoso.	
6. Mantener actualizadas las bases de datos y archivo dispuestas para garantizar la trazabilidad de las ordenes y/o solicitudes que le sean asignadas y/o tramitadas, conforme los lineamientos de la coordinación del equipo para la implementación del Decreto 578 de 2018, la supervisión y/o el(la) Superintendente Delegado(a)para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras.	5. se realiza los correspondientes archivos, se revisa y organiza 4 constancias ejecutorias junto con sus resoluciones para radicar en las diferentes ORIPS, ademas de la proyeccion de 4 constancias de ejecutoria, se relacionan en la base de datos correspondiente y se envian al correo respectivo además se realiza monitoreo de las demás bases de datos a mi cargo.	
7. Asistir a las diferentes reuniones, mesas de trabajo y demás a solicitud de la Superintendencia de Notariado y Registro sobre temas concernientes al Grupo de Apoyo a la Gestión de la Política de Tierras.	6. se revisó y actualizo la base de datos nominada consolidado constancias de ejecutoria, se realizó trazabilidad de las misma y se actualizo las demás bases y carpetas correspondientes.	
8. Elaborar y presentar informes periódicos sobre las actividades desarrolladas, de conformidad con lo solicitado por el supervisor.	7. La actividad no fue requerida por la superintendencia en el presente periodo.	
9. Presentar el informe de ejecución contractual y cuenta de cobro de manera mensual, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la Dirección Administrativa y Financiera de la entidad.	8. Se realiza el informe correspondiente a las actividades ejecutadas del 01 al 10 diciembre junto con sus respectivas evidencias y se queda a la espera de las que sean requeridas del 11 al 29 de diciembre.	
10. Las demás actividades que se requieran para el normal desarrollo del objeto del contrato a solicitud de la coordinación del equipo para la implementación del Decreto 578 de 2018, la supervisión y/o el(la) Superintendente Delegado(a) para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras.	9. Se realiza el undecimo informe y cuenta de cobro de acuerdo a los lineamientos y parámetros establecidos por la Dirección Administrativa y Financiera de la Superintendencia de Notariado y Registro.	
	10. Se ejecutó correctamente el objeto contractual cumpliendo con lo asignado.	

NOTA: Si se requiere ampliar más las obligaciones con sus respectivas evidencias en los cuadros como texto o imágenes, favor colocarlas como anexos.

 Superintendencia de Notariado y Registro	MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR - 05 - FR - 01
	PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Versión: 2
	PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR	Fecha: 24 - 01 - 2025

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

4. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO Y AUTORIZACIÓN PARA PAGO

Una vez verificado el desarrollo de las actividades asignadas para el presente período, se deja constancia que el (la) contratista **OMAR ANDRES BOYACA RUIZ** identificado (a) con cedula de ciudadanía No **74.081.283** de **SOGAMOSO** cumplió satisfactoriamente con el objeto y obligaciones del contrato de Prestación de Servicios No **601** de **2025** conforme las normas, especificaciones, procedimientos, y demás normas técnicas exigibles.

del CRP No. **97425** CDP No **34625**

Se autoriza el pago por la suma de : \$ **198.837,00**

Valor en letras: **CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS CON 00 CTVOS**

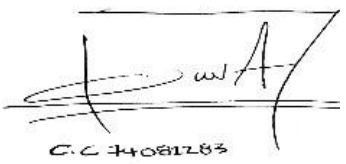
PERIODO DE PAGO	DEL	Día	Mes	Año	PAGO No.	
		30	12	2025		DICIEMBRE
	AL	31	12	2025	12	DICIEMBRE

Para constancia se firma en **SOGAMOSO** a los **08** días del mes de **ENERO** de **2026**

SUPERVISOR


Firma Supervisor
JAVIER ERNESTO GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 19

CONTRATISTA


Firma Contratista
OMAR ANDRES BOYACA RUIZ
Cedula de Ciudadania No
74.081.283 de SOGAMOSO

ESTE DOC. DEBE GUARDARSE SIEMPRE COMO LIBRO DE EXCEL HABILITADO PARA MACROS

Señores
Dirección Administrativa y Financiera
Superintendencia de Notariado y Registro

Cordial saludo,

De manera atenta, me permito indicar que, por un error de interpretación, relacionado con el tiempo de ejecución señalado en el acta de inicio para el contrato de prestación de Servicios No. 601 de 2025, el cual correspondía a 10 meses y 29 días, el cobro del periodo final se dio del 1 al 29 de DICIEMBRE de 2025 y no del 1 al 30 de Diciembre de 2025; en ese sentido, se evidencia que la cuenta de cobro del mes de DICIEMBRE 2025 se presentó y pagó por valor de 5.766.273,00 y no de 5.965.110,00 como era lo respectivo.

Es importante indicar que la cuenta de cobro de DICIEMBRE para el periodo del 1 al 29 de DICIEMBRE de 2025 fue tramitada mediante radicado SNR2025ER-300846-2.

Así las cosas, se evidencia un saldo a favor del suscrito por valor de \$198.837, por lo cual, solicito se realice el pago respectivo; para lo cual se adjuntan los documentos respectivos.

Agradeciendo de antemano su colaboración,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Omar Andres Boyaca Ruiz', is written over a horizontal line. Below the signature, the text 'C.C. 74.081.283' is printed.

OMAR ANDRES BOYACA RUIZ

C.C. 74.081.283

 Superintendencia de Notariado y Registro	MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR - 05 - FR - 02
	PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR	Fecha: 21 - 01 - 2025

FORMATO PARA BASE DE RETENCION EN LA FUENTE AÑO GRAVABLE 2025

De acuerdo con la Ley 2277 de 2022, Reforma tributaria para la igualdad y justicia social, Decreto 2231 de 2023, Decreto 1625 de 2016, paragrafo 2 del articulo 383 del estatuto tributario, la retención en la fuente establecida en el presente artículo será aplicable a los pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria, me permito certificar **bajo la gravedad de juramento** que:

DEPURACIÓN CÁLCULO DE RENTA	SI	NO
1. OBLIGADO A DECLARAR IMPUESTO SOBRE LA RENTA. Durante el año 2024 mis ingresos totales (por todos los conceptos tanto laborales como no laborales) fueron iguales o superiores a 1400. UVT.	X	
2. Soy responsable del impuesto sobre la renta.	X	
3. Dependiente Económico: parágrafo 2 del art 387 del Estatuto Tributario, adjuntando Certificado expedido por Contador Público, con soportes Decreto 099 de 2013 Art. 2 Numeral 3, cuando es el caso de hijos menores de 18 años, se debe adjuntar registro civil.		X
4. Realizo aportes voluntarios al Fondo de Pensiones y Cesantías.		X
5. AFC: Realizo ahorro en Cuentas de Ahorro para el Fomento de la Construcción. Adjuntar pago mensual del ahorro realizado.		X
6. Crédito de Vivienda: Realizo pagos de crédito de vivienda, Adjuntar extracto bancario del crédito de vivienda de la vigencia correspondiente.		X
7. Medicina prepagada: Realizo pagos de medicina prepagada, Adjuntar certificación de esta incluyendo el valor pagado por la vigencia que corresponda.		X
8. Dando aplicación al art. 9 del Decreto 2231 de 2023, es necesario indicar si va a tomar costos y deducciones asociadas a las rentas de trabajo relacionadas a la presente cuenta de cobro si: a. Marca (SI), se aplicara la tarifa de retención en la fuente del artículo 392 del E.T (entre el 10% y 11%). b. Marca (NO), se aplicará la tarifa de retención en la fuente del artículo 383 del E.T. de acuerdo con depuración de renta y UVT aplicable.		X
9. Ha suscrito contratos durante el año 2025: por un valor igual o superior a 4000 UVT (\$199.196.000)		X

Nota: Remitir los soportes a los que hay lugar únicamente para contratos cuyos honorarios superen los **\$6.000.000 mensuales**.

En constancia de lo anterior, se firma a los 08 días del mes de enero de 2026.

Atentamente,



OMAR ANDRES BOYACA RUIZ

CC 74081283 de Sogamoso

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (601) 5140313
Bogotá D.C., - Colombia
<http://www.supernotariado.gov.co>
correspondencia@supernotariado.gov.co

 Superintendencia de Notariado y Registro	PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR - 05 - FR - 03
	PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR	Versión: 01
	FORMATO: CERTIFICACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL	Fecha: 17 - 01 - 2025

CERTIFICACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL

Que el señor OMAR ANDRES BOYACA RUIZ, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 74.081.283 de SOGAMOSO, en su calidad de Contratista de la SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO contrato No. 601 de 2025 realizó el pago de la seguridad social correspondiente al mes de DICIEMBRE.

Dependencia	DELEGADA PARA LA PROTECCIÓN, RESTITUCIÓN Y FORMALIZACIÓN DE TIERRAS								
Perfil Contratista	PROFESIONAL ESPECIALIZADO TIPO B								
Mes a cobrar	Desde	Día	Mes	Año	Hasta	Día	Mes	Año	
		01	12	2025		31	12	2025	
Planilla seguridad social	Valor Salud						\$298.300		
	Valor Pensión						\$381.800		
	Valor ARL						\$12.500		
	Pensionado / anexar resolución						NO APLICA		
	Número de planilla						82287531		
	Periodo de la planilla						DICIEMBRE		
	Fecha pago planilla						10/12/2025		

Se expide la presente certificación una vez verificado el pago de la planilla anteriormente relacionada y sirve como soporte para cuenta de cobro del contratista a los ONCE (11) días del mes de DICIEMBRE de 2025. Lo anterior, de conformidad con la verificación realizada en el portal del Operador ARUS, de la cual, se adjunta evidencia



JAVIER ERNESTO GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 19
SUPERVISOR

